



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Medellín, 30 de agosto de 2022.

Señores
COMISIÓN EVALUADORA
INVITACIÓN PÚBLICA DIFF-033-2022
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 15652 - Evaluación Jurídica INVITACIÓN PÚBLICA DIFF-033-2022.

Conforme a la evaluación jurídica de las propuestas recibidas para la INVITACIÓN PÚBLICA DIFF-033-2022, cuyo objeto es el “*Compra, transporte e instalación del mobiliario y todo lo necesario para su correcto funcionamiento mediante precios unitarios no reajustables, para la oficina 149 del bloque 20, localizada en Ciudad Universitaria, de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista.*”, se señala lo siguiente:

1. El día 12 de agosto de 2022 a las 10:01 am, se llevó a cabo la apertura de las propuestas que ingresaron al formulario electrónico del correo oficial indicado para participar en la INVITACIÓN PÚBLICA DIFF-033-2022, como consta en el “ACTA DE APERTURA Invitación No. DIF-033-2022” elaborada por la División de Infraestructura Física.
2. Como respuesta a esta convocatoria, se presentaron 12 proponentes:

	Nombre	Nit
1	SERNA INGENIERIAS SAS	9010846441
2	SERNA INGENIERIAS SAS	9010846441
3	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	900267059
4	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	8001309042
5	CARMEN NIVER RAIGOSA (CURVY LINEAAS)	43674382
6	VELANDIA BLANCO INGENIERIA SAS	900953512
7	MUMA S.A.S	8909002971
8	EXPOSE SAS	8300606773
9	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	860532931
10	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	8901019773
11	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	8300806525
12	EXPOSE SAS	8300606773

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



3. Para efectos de esta evaluación jurídica, se tomaron en cuenta las condiciones establecidas para participar en la invitación pública, definidas en el numeral “5.1. Requisitos jurídicos” y en el numeral “6. Garantía de seriedad de la propuesta”, condiciones que debían ser soportadas en los documentos adjuntos a la propuesta realizada.
4. Durante el término establecido para la recepción de las ofertas, se evidenció que dos de los proponentes (SERNA INGENIERIAS SAS y EXPOSE SAS) enviaron la oferta dos veces, razón por la cual se consultó por medio de correo electrónico con la parte técnica del proceso y señaló: *“En cuanto por qué fueron enviadas en dos veces, se desconoce la razón exacta, lo que se pudo evidenciar que las propuestas uno (1) y dos (2) son iguales, en cuando al valor del presupuesto son idénticos, así mismo ocurrió con las propuestas ocho (8) y doce (12), son iguales y el valor del presupuesto es el mismo. Por lo tanto, la comisión evaluadora decidió que las propuestas uno (1) y ocho (8) no se van a tener en cuenta para el proceso de evaluación. En cuanto si las propuestas son iguales de ambos oferentes, precisamente se revisó cuidadosamente el contenido de los archivo enviados, valor del costo directo y total, para determinar cuáles ofertas se iban a evaluar.”*
5. Como consecuencia de lo manifestado anteriormente, el resultado de la evaluación jurídica fue el siguiente:

	Nombre	Cumple / No cumple
1	SERNA INGENIERIAS SAS	RECHAZADA
2	SERNA INGENIERIAS SAS	CUMPLE
3	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	CUMPLE
4	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CUMPLE
5	CARMEN NIVER RAIGOSA (CURVY LINEAAS)	CUMPLE
6	VELANDIA BLANCO INGENIERIA SAS	CUMPLE
7	MUMA S.A.S	CUMPLE
8	EXPOSE SAS	RECHAZADA
9	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	CUMPLE
10	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE
11	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	CUMPLE
12	EXPOSE SAS	CUMPLE

6. De lo anterior se colige que de 12 propuestas 2 fueron rechazadas por estar repetidas y las otras 10 cumplen con el lleno de requisitos jurídicos de la INVITACIÓN PÚBLICA DIFF-033-2022, razón por la cual pueden continuar con el proceso de evaluación.

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

7. Se advierte que no fueron evaluados los aspectos financieros, técnicos y económicos de las ofertas dado que no es competencia de la Unidad Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios hacerlo.

Cordialmente,

Juliana Escobar Palacio
Profesional Especializado 3
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia